



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1152-25

EXP 692/ 2025 - ECO -UNSa

Salta, 09 DIC 2025

VISTO: La presentación del alumno Ariel Roque Sebastián SALDAÑA, D.N.I. N° 42.205.820, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, mediante la cual solicita autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa SYDIEX SRL, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, en la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 14 del presente expediente.

Que en la página 6, la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI presta conformidad a la solicitud del alumno Ariel Roque Sebastián SALDAÑA para realizar la Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de "Experiencia Laboral Equiparable" en la empresa SYDIEX SRL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CD ECO N° 057/20 de esta Facultad, reglamento de la Práctica Profesional Supervisada correspondiente a la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019.

Que de página 7 a 10 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Pamela Georgina Zerpa por la empresa SYDIEX SRL y de la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI Docente de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional, a quienes se proponen como Tutores Externo e Interno, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6º de la Res. CD ECO N° 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Ariel Roque Sebastián SALDAÑA, D.N.I. N° 42.205.820, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa SYDIEX SRL.

ARTÍCULO 2º. – Designar a la Cra. Pamela Georgina Zerpa por la empresa SYDIEX SRL y a la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI, como Tutores Externo e Interno, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionario, a la empresa SYDIEX SRL, a la Cra. Pamela Georgina Zerpa, a la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI, a la Secretaría Académica, Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.